

**Programación de Música 2º ESO**

**INDICE**

<b>1. OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 OBJETIVOS DE ETAPA.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. OBJETIVOS DE AREA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CONTENIDOS.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. CONTENIDOS MÍNIMOS.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....</b>	<b>7</b>
<b>3. COMPETENCIAS BÁSICAS.....</b>	<b>7</b>
<b>4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....</b>	<b>8</b>
<b>5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>9</b>

**Programación de Música 2º ESO****1. OBJETIVOS****1.1 De etapa**

La asignatura de música tratará de contribuir al desarrollo de las capacidades expuestas en el Artículo 4 del Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, como objetivos de etapa:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

**Programación de Música 2º ESO**

- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**1.2 De área**

Tal y como expone el Artículo 8 del Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza de la asignatura de música en el 2º curso de la E.S.O. tendrá como finalidad la consecución de los siguientes objetivos:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### **Programación de Música 2º ESO**

11. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
12. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
13. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
14. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

## **2. CONTENIDOS**

Tal y como expone el Artículo 8 del Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se tratarán los siguientes contenidos:

### **Bloque 1. Escucha**

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

### **Bloque 2. Interpretación**

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

### **Programación de Música 2º ESO**

- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

#### Bloque 3. Creación

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

#### Bloque 4. Contextos musicales

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

### **2.1. Contenidos mínimos**

Los contenidos mínimos que se señalan a continuación se tomarán como referencia para la calificación final del alumno en la asignatura, entendiéndose que éstos corresponden a los aprendizajes básicos de la asignatura que deben haber alcanzado a lo largo del curso.

También servirán como punto de partida para la elaboración de las adaptaciones curriculares tanto significativas como las no significativas que se elaboren para los alumnos con necesidades educativas especiales, tanto de integración como de compensatoria.

#### Bloque 1. Escucha

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica).
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

**Programación de Música 2º ESO**

- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación

- Conocimiento de los instrumentos y tipos de voces.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Bloque 3. Creación

- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

De forma detallada se exponen a continuación los distintos contenidos mínimos organizados por aspectos:

- Concepto de sonido
- Elementos de la música y su relación con las cualidades del sonido:
  - Melodía y Armonía - Altura
  - Ritmo y Tempo - Duración
  - Instrumentos y Voces - Timbre
  - Dinámica - Intensidad
  - La forma
  - El carácter
- Lenguaje musical
  - Clave de sol
  - Notas con varias líneas adicionales
  - Tono y semitono
  - Alteraciones
- El Ritmo
  - Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea
  - Uso del puntillo
  - Ritmos binarios, ternarios y cuaternarios con redondas, blancas, negras y corcheas
- La melodía
  - Escala de Do Mayor
  - Escalas pentatónicas

## Programación de Música 2º ESO

- La tonalidad Mayor
- El timbre
  - Voces e instrumentos
  - Agrupaciones instrumentales
- La armonía

### **2.2. Secuenciación de los contenidos**

Todos los contenidos expuestos más arriba se encuentran contemplados en diferentes secciones de las unidades didácticas planteadas por el libro de Música de la Editorial Casals "Música I". Asimismo, se darán apuntes complementarios que enriquezcan la visión de los diferentes contenidos así como visionado de videos sobre los distintos contenidos.

La secuenciación que se va a seguir por trimestres de estas unidades didácticas es la siguiente:

#### **Primer trimestre**

- U.D.1: El sonido, el ruido y el silencio. Los géneros musicales.
- U.D.2: La altura. Los instrumentos musicales. La voz.
- U.D.3: La duración. Los instrumentos cordófonos.
- UD.4: La intensidad. Los instrumentos membranófonos.

#### **Segundo trimestre**

- U.D.5: El timbre. Los instrumentos idiófonos.
- U.D.6: La melodía. Los instrumentos aerófonos.
- U.D.7: El movimiento. Los instrumentos electrófonos.
- U.D.8: La música popular. Las formas musicales.

#### **Tercer trimestre**

- U.D.9: La creatividad.
- U.D.10: La melodía. Las agrupaciones orquestales.
- U.D.11: El ritmo. Los grupos de cámara.
- U.D.12: El folclore. La textura musical.

## **3. COMPETENCIAS BÁSICAS**

De acuerdo al Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la asignatura de Taller de Música tratará de contribuir al desarrollo por parte de los alumnos de las competencias básicas:

- **Competencia Cultural y Artística.** Valorar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas como patrimonio cultural.

### Programación de Música 2º ESO

**-Competencia Cultural y Artística** Conocer, vivenciar y experimentar el proceso artístico a través de técnicas e instrumentos diversos.

**-Competencia en Comunicación Lingüística.** Adquirir un vocabulario musical básico.

**-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** Reflexionar sobre el exceso de ruido y la contaminación sonora.

**-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** Valorar los avances en la mejora de los materiales y de la instrumentación musical.

**-Autonomía e Iniciativa Personal y Competencia en Comunicación Lingüística.** Interpretar conjuntamente alguna partitura.

**-Tratamiento de la Información y Competencia Digital:** Utilizar las tecnologías digitales: CD, DVD y actividades TIC.

**-Autonomía e Iniciativa Personal.** Realizar actividades para consolidar y evaluar el aprendizaje.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como expone el Artículo 8 del Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se emplearán los siguientes criterios de evaluación:

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
4. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
6. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
8. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.
9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

## **Programación de Música 2º ESO**

### **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. Se evaluará cada unidad impartida así como la realización correcta y ordenada de las distintas actividades planteadas.
2. Se evaluará asimismo el proceso de aprendizaje y las actitudes mostradas a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas trabajadas.
3. En el transcurso de cada unidad didáctica se realizarán diversas actividades relacionadas con la misma. Las pruebas de interpretación variarán en función del tipo de pieza trabajada, pudiendo ser individuales o grupales.
4. La actitud será valorada dentro de una escala muy positiva, positiva, indiferente, negativa y muy negativa. A esta escala se le asociará un valor numérico que ponderará en la calificación final obtenida
5. La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:
  - a. La nota de las pruebas escritas supondrá un 45% de la nota final
  - b. La nota de las actividades realizadas y del cuaderno supondrá un 45% de la nota final
  - c. La actitud del alumno supondrá un 10% de la nota final